



**PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL N° 18**

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

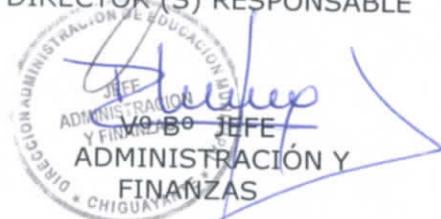
- **NOMBRE : " DIA INTERNACIONAL DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE "**
- **OBJETIVO:** Desarrollar encuentros deportivos en varias disciplinas deportivas (básquetbol, fútbol, hándbol y baile entretenido) que permitan potenciar la salud física y mental de nuestros estudiantes, integrando la adquisición de valores y el respeto por las reglas de juego y el oponente. En base a la Subvención Escolar Preferencial.
- **FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO:** Viernes 11 de abril, Estadio Municipal.
- **PARTICIPANTES:** 180 Alumnos Damas y Varones de los colegios municipales de la comuna Escuela Grecia y Balmaceda Saavedra.
- **GASTOS**

- Movilización \$ 100.000

**TOTAL \$ 100.000.-**



FIRMA Y TIMBRE  
 DIRECTOR (S) RESPONSABLE



Certificado Imputación N° 018 /2014

Imputación Presupuestaria: 215.22.08.-

DECRETO N° / 419.

Chiguayante, 07 ABR 2014

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2014; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Apruébase el Programa de Actividades Municipal individualizado ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 SANDRO TAPIA SANDOVAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ALCALDE  
 JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
 ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (2)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Centro de Costos SEP DAEM
- Ley de Transparencia
- JARV/LTS/LSP/LCP/esf







**PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL N° 18**

- **NOMBRE :“ DIA INTERNACIONAL DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE ”**
- **OBJETIVO:** Desarrollar encuentros deportivos en varias disciplinas deportivas (básquetbol, fútbol, hándbol y baile entretenido) que permitan potenciar la salud física y mental de nuestros estudiantes, integrando la adquisición de valores y el respeto por las reglas de juego y el oponente. En base a la Subvención Escolar Preferencial.
- **FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO:** Viernes 11 de abril, Estadio Municipal.
- **PARTICIPANTES:** 180 Alumnos Damas y Varones de los colegios municipales de la comuna Escuela Grecia y Balmaceda Saavedra.
- **GASTOS**
  - Movilización \$ 100.000.-

**TOTAL \$ 100.000.-**

- **FUNDAMENTACIÓN:** En cumplimiento con la política de estado es necesario el fomento de la actividad física y deportiva teniendo presente sus principios de igualdad de oportunidades, equidad, derecho al deporte y la actividad física, ética y cultura deportiva entre otros. Por lo anterior es importante celebrar el día Internacional de la Educación Física y el Deporte , creemos que es muy relevante celebrar en conjunto, debido a la importancia e incidencia que tiene en nosotros la práctica deportiva permitiendo con ello un mejor desarrollo humano, desarrollar actividades que trascienden a la comunidad educativa y en consecuencia dar proyección y permanencia a este hito internacional, declarado por la asamblea general de las naciones unidas como estrategia central para potenciar la salud física y mental de los estudiantes, como así mismo generalizar actividades de educación física y deportes, como instrumento especialmente importante, en adquisición de valores necesarios para la cohesión social y el dialogo intercultural.



*Luis Caro Puentes*  
**LUIS CARO PUENTES**  
JEFE UTP DAEM  
CHIGUAYANTE

**CHIGUAYANTE, 27 de Marzo del 2014.**

